



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A AMAURI DE JESUS CARRILLO ARCINIEGAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.953227, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a recibir notificación personal del Mandamiento de Pago de fecha (08) Ocho de noviembre de dos mil veintidós (2022) proferido dentro del PROCESO EJECUTIVO–RADICACION 44-279-4089-002-2022-00261-00, promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. identificado con el NIT. 80037800-8, obrando a través de apoderada judicial el DR. EDIER EDUARDO ARAGON CHARRY, identificado con cédula de ciudadanía número 17.958.975 de Fonseca y Tarjeta Profesional 200.926 del C.S.J contra AMAURI DE JESUS CARRILLO ARCINIEGAS y a estar a derecho en el en la forma legal.

Entendiéndose surtido el emplazamiento transcurridos quince (15) días después de la publicación del mismo, en consecuencia, de lo anterior, si el emplazado no comparece a notificarse del citado proveído, se le designará un Curador Ad-Litem, con quién se surtirá la notificación.

Se procede a publicar el presente edicto a través de la página WEB de la Rama Judicial y a incluirlo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Como lo indica el Art.10 de la ley 2213 de 2022 y articulo 108 del C.G.P.

Fonseca la Guajira veintitrés (23) de agosto de 2023.


EDUARDO CAMPO BERNAL
SECRETARIO